



Por un mundo delicioso

## TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD PROMOCIONAL PROMO PAGA BOTELLAS ALPINA

**ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC**, te invita a participar en la presente actividad (la “Actividad”), de acuerdo con lo descrito en los presentes Términos y Condiciones.

Si estás interesado en participar en la Actividad te invitamos a leer cuidadosamente estos Términos y Condiciones.

### 1. Aceptación de los términos y condiciones:

La participación en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones. La persona que no esté de acuerdo con estos Términos y Condiciones sobre los cuales se desarrollará la Actividad, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra una conducta inequívoca de la aceptación íntegra, total y sin condiciones de estos.

### 2. Definiciones:

Para lograr un mejor entendimiento de la información aquí contenida, las siguientes palabras deberán entenderse como se definen a continuación:

- 2.1 **Actividad**: Hace referencia a la Actividad que será explicada en detalle en los presentes Términos y Condiciones.
- 2.2 **App Nequi**: Es la aplicación móvil de Bancolombia S. A. por medio de la cual se hará la entrega del Beneficio a los Beneficiarios.
- 2.3 **Beneficiarios**: Aquellos Participantes que, durante el Término de Duración, hayan cumplido con todo lo dispuesto en estos Términos y Condiciones y registren el Código Único de manera correcta.
- 2.4 **Beneficios**: Hace referencia a lo establecido en los numerales 3 y 6 de los presentes Términos y Condiciones.
- 2.5 **Código Único**: Hace referencia al código alfanumérico que estará ubicado en la parte de atrás de la etiqueta de los Productos participantes. En total serán cuatro millones ciento once mil ochocientos treinta y ocho (4.111.838) Códigos Únicos.
- 2.6 **Landing (página web)**: Página web informativa donde se encontrarán estos Términos y Condiciones y el paso a paso de como redimir el Código Único.
- 2.7 **Marcas Referenciadas**: Hace referencia a las marcas Frutto, Soka, Alpin, Avena Original y Avena Finesse de Alpina.
- 2.8 **Organizador/Alpina**: Hace referencia a Alpina Productos Alimenticios S.A. BIC. Bancolombia S.A. y la App Nequi no son, en ningún caso, organizadores de la presente Actividad. Para



Por un mundo delicioso

efectos de estos Términos y Condiciones y lo relacionado a esta Actividad son los encargados única y exclusivamente de la entrega de los Beneficios.

- 2.9 Participantes: Serán las personas naturales, que cumplan con las condiciones descritas en el numeral 3, sean titulares de una cuenta activa y sin ninguna restricción en la App Nequi, además de cualquier otra característica establecida en estos Términos y Condiciones.
- 2.10 Política de Tratamiento de la Información: Es la política que define la forma en que, en caso de que se presente recolección de datos personales va a ser manejada y tratada la Información Personal de las personas que autoricen su tratamiento. Ésta se encuentra debidamente publicada en la página web de Alpina ([www.alpina.com](http://www.alpina.com)).
- 2.11 Productos: Hace referencia a Frutto botella 300ml, Soka botella 410ml, Alpin botella 300ml, Avena original botella 280gr, Avena Finesse Botella 280gr debidamente marcados.
- 2.12 Término de Duración: La Actividad será válida desde el 20 de junio del 2023 a las 00:00 horas hasta el 20 de agosto del 2023 a las 23:59 horas o hasta agotar las existencias de los Productos descritas en el numeral 3.7. de estos Términos y Condiciones.
- 2.13 Términos y Condiciones: Hace referencia al presente documento que establece los términos y condiciones aplicables a la ejecución y desarrollo de la Actividad.
- 2.14 Territorio: Hace referencia a la República de Colombia según la disponibilidad de inventario de los Productos. El Participante o Beneficiario debe poseer tenga un dispositivo que soporte la App Nequi.

### **3. Descripción General de la Actividad:**

- 3.1. Durante el Término de Duración, los Participantes deberán comprar los Productos debidamente marcados y despegar la etiqueta.
- 3.2. Dentro de la etiqueta encontrarán un código QR que dirigirá a una Landing (página web) informativa donde se encontrarán estos Términos y Condiciones y el paso a paso para redimir el Código Único.
- 3.3. El Participante deberá ser titular de una cuenta en la App Nequi activa y sin ningún tipo de restricción. En caso de que no la tenga, tendrá que crear una si desea ser Beneficiario de la Actividad. En todo caso, es requisito esencial de esta Actividad ser titular de una cuenta de la App Nequi y que dicha cuenta no tenga restricciones o bloqueos.
- 3.4. Para redimir el Código Único, el Participante deberá ingresar a su usuario en la App Nequi, dar click en el signo pesos, posteriormente click al botón “Recarga Nequi” y luego a la sección “Código de regalo” e ingresar el Código Único ubicado en la etiqueta. Este paso a paso estará disponible también en la Landing (página web) para conocimiento de los Participantes.
- 3.5. La actuación descrita en el numeral 3.4. es una conducta inequívoca de aceptación de estos Términos y Condiciones.



Por un mundo delicioso

- 3.6. En caso de cumplir con todo lo establecido en estos Términos y Condiciones, al momento de registrar el Código Único se le notificará al Participante que es uno de los Beneficiarios de la presente Actividad y por ende que en el transcurso de máximo veinticuatro (24) horas verá reflejada en su cuenta de la App Nequi la suma de trescientos pesos colombianos (COP\$300).
- 3.7. En total serán cuatro millones ciento once mil ochocientos treinta y ocho (4.111.838) Productos con el Código Único. Estos Productos estarán debidamente marcados.
- 3.8. Para ser Beneficiario el Participante debe comprar la referencia del Producto debidamente marcada con el lema: *aplica promo redime \$300* o cualquiera de sus variaciones claramente comunicadas. El Participante tendrá pleno conocimiento previo a la adquisición del Producto que está comprando un Producto con el Código Único.
- 3.9. En ningún caso, en una presentación que incluye varias unidades de Producto habrá botellas con Código Único y botellas que no lo tengan. Para estos efectos, las presentaciones estarán debidamente marcadas y todas contendrán un Código Único.
- 3.10. Los Códigos Únicos son redimibles una única vez por ende el registro múltiple del mismo Código Único no será válido y solo funcionará el ingresado primero en el tiempo.
- 3.11. Los Códigos Únicos solo estarán activos durante el Término de Duración de la Actividad. Cualquier redención fuera de este plazo no será válida y el Código Único no funcionará. En estos casos el Participante que registre el Código Único de manera extemporánea no tendrá derecho a reclamar el Beneficio.
- 3.12. El Organizador pondrá a disposición de los Participantes su centro de experiencia para que, en los casos que el Código Único no sea visible o este dañado por causas no imputables al Participante éste pueda enviar las pruebas para que, en caso de que así lo estime el Organizador, lo reponga por uno nuevo. El Organizador se reserva el derecho de escoger si repone el Código Único o no teniendo en cuenta lo presentado por el Participante.
- 3.13. La entrega del Beneficio, entendida como el envío de la suma de trescientos pesos colombianos (COP\$300) es responsabilidad exclusiva de Bancolombia S.A. por medio de la App Nequi. Alpina, en ningún momento, realizará transferencia de dinero de manera directa a los Beneficiarios.

#### **4. Características de los Participantes:**

- 4.1. Ser Persona natural, mayor de 18 años, domiciliada en Colombia.
- 4.2. Ser titular de una cuenta de la App Nequi. La cuenta debe estar libre de cualquier bloqueo o restricción que impida la entrega del Beneficio.



Por un mundo delicioso

- 4.3. Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.

## **5. Inhabilitados para participar.**

- 5.1. No podrán participar Personas Jurídicas.
- 5.2. No podrán participar menores de 18 años.
- 5.3. No podrán participar personas que no sean titulares de una cuenta en la App Nequi o que tengan su cuenta con algún tipo de bloqueo o restricción.
- 5.4. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las compañías Proveedoras de insumos relacionadas con la Marca Referenciada, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.5. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de los distribuidores del Organizador que se encuentren vinculados a la presente Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.6. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de las agencias de medios o de publicidad contratadas por el Organizador y que se encuentren vinculadas a la Actividad, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.7. No podrán participar los trabajadores y empleados en misión de la entidad financiera por medio de la cual se hará la entrega del Beneficio sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.8. No podrán participar contratistas y subcontratistas del Organizador, así como sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.
- 5.9. No podrán participar personas que incumplan alguna disposición establecida en estos Términos y Condiciones.

En el evento en el que el Organizador identifique que uno o varias Participantes se encuentran inmersos en alguna o en varias de las causales del presente numeral 5, automáticamente las descalificará.

## **6. Beneficio:**

- 6.1. Trescientos pesos colombianos (COP\$300) que serán consignados por Bancolombia S.A., por los medios que considere pertinentes, a la cuenta de la App Nequi cuyo titular sea el Beneficiario.



Por un mundo delicioso

El Beneficio NO incluye:

6.1.1. En general, nada que no se haya especificado en el acápite inmediatamente anterior.

Es de resaltar que, para poder recibir el Beneficio, el Participante debe tener una cuenta de la App Nequi vigente y sin restricción alguna. En caso de no tenerla el Participante no podrá ser Beneficiario.

**6.2. Condiciones del Beneficio:**

6.2.1. El Beneficio incluye únicamente lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

6.2.2. El Beneficio será entregado por Bancolombia S.A. por medio de su App Nequi.

6.2.3. El Participante debe ser titular de una cuenta de la App Nequi vigente y sin restricción alguna para poder recibir el Beneficio. En caso de no tenerla no podrá ser Beneficiario de la presente Actividad y será descalificado automáticamente.

6.2.4. El Beneficio es personal e intransferible, no será canjeable en ninguna circunstancia por dinero en efectivo, ni ningún otro bien o servicio, ni por otro tipo de producto o servicio.

6.2.5. El Organizador y Bancolombia S.A. no entregarán Beneficios distintos a los establecidos en los presentes Términos y Condiciones

6.2.6. La aceptación del Beneficio por parte del Beneficiario hará presumir que conoce la existencia de las restricciones, condiciones, limitaciones y autorizaciones de la Actividad, el Beneficio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo y el respeto a los derechos de autor y a la propiedad intelectual.

6.2.7. Cualquier redención del Beneficio entendida como el ingreso del Código Único en la App Nequi que se haga por fuera del Término de Duración se entenderá como no realizada y no habrá lugar a recibir el Beneficio o reclamarlo.

6.2.8. El Organizador no será responsable por los daños que puedan surgir antes, durante y después del disfrute del Beneficio.

**7. Entrega de los Beneficios.**

7.1. La entrega del Beneficio se hará a cada uno de los Beneficiarios que cumplan con lo dispuestos en estos Términos y Condiciones máximo veinticuatro (24) horas después de registrado el Código Único en la App Nequi.



Por un mundo delicioso

- 7.2. El Organizador, Bancolombia S.A. y la App Nequi no serán responsables por la redención extemporánea del Código Único, es decir, por fuera del Término de Duración de esta Actividad.
- 7.3. La entrega del Beneficio es responsabilidad exclusiva de Bancolombia S.A. Cualquier solicitud, queja o reclamo concerniente con la entrega del Beneficio y, en general, con la App Nequi deberá ser dirigida a ellos.

## **8. Manejo de Información de los Participantes.**

En caso de presentarse recolección de datos personales, ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. BIC, (en adelante Alpina) identificada con NIT 860.025.900-2 con domicilio en Km 3 vía Briceño – Sopó, Colombia, con teléfono en Bogotá 6015718609 y la línea 01 8000 529999 en el resto del país, correo electrónico [habeasdata@alpina.com](mailto:habeasdata@alpina.com) le solicitará en calidad de responsable del tratamiento autorización para el tratamiento de datos personales.

En caso de otorgar dicha autorización por los medios pertinentes, sus datos serán tratados con las finalidades descritas en [www.alpina.com](http://www.alpina.com). El tratamiento que realizará Alpina con la información personal consistirá en la recolección, compilación, almacenamiento, uso, consulta, transmisión, transferencia y/o circulación de los datos. Se podrá contactar al Titular por vía telefónica (a través de llamadas y/o mensajes de texto como SMS y/o MMS), correo físico o electrónico, o medios digitales (como plataformas digitales propias o de terceros aliados comerciales, aplicaciones de mensajería instantánea y redes sociales, tales como Facebook, Instagram y WhatsApp, etc.) para el desarrollo de cualquiera de las finalidades arriba enlistadas. Así mismo en la página web y plataformas se podrá hacer uso de cookies. Alpina podrá solicitar la actualización de sus datos personales.

En caso de recolección de información sensible, o relativa a menores de edad tiene derecho a no otorgar autorización, y a contestar o no las preguntas que le formulen y a entregar o no los datos solicitados. Son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, como lo pueden ser la orientación política, filosófica, religiosa, sexual, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, la salud y datos biométricos. Ninguna actividad puede condicionarse a la entrega de datos sensibles. Los datos de menores de edad solo podrán ser entregados por el representante legal del menor, bajo el previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, y en estos casos el tratamiento responderá y respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegurará el respeto de sus derechos fundamentales. Como titular cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

## **9. Disposiciones Especiales y Autorizaciones.**

- 9.1. El Participante asumirá todos los costos por concepto de perjuicios causados a Alpina o a terceros por toda utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor y/o cualquier otro derecho.

## **10. Obligaciones y autorizaciones del Participante.**

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:



Por un mundo delicioso

- 10.1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada para efectos de recibir el Beneficio de la Actividad.
- 10.2. El Participante obrará de buena fe.

#### **11. Descalificación del Participante.**

Será descalificado el Participante que:

- 11.1. Haya suministrado al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
- 11.2. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
- 11.3. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formulase cualquier tipo de reclamación en contra de el Organizador. En este caso, el Organizador podrá iniciar las acciones legales correspondientes en contra del Participante fraudulento para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.
- 11.4. Haya incurrido en alguna de las causales descritas aquí, en el numeral 5 y en general las dispuestas en estos Términos y Condiciones.

El Organizador no notificará ninguna descalificación dispuesta en estos Términos y Condiciones pues estas operan de manera inmediata debido a que el cumplimiento de las disposiciones aquí descritas es un requisito esencial para participar en la Actividad.

#### **12. Presunción de Buena Fe:** Al inscribirse en la Actividad, el Organizador entiende que el Participante obrará de buena fe y por lo tanto deberá abstenerse de:

- 12.1. Violar las leyes de cualquier jurisdicción.
- 12.2. Ejecutar prácticas abusivas, restrictivas, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros.
- 12.3. Violar los derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

Se suprimirán y descalificarán de la Actividad todos los Participantes que incurran en las conductas enunciadas como prohibidas.

#### **13. Responsabilidad del Organizador.**



Por un mundo delicioso

- 13.1. El Participante debe estar en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y deberá respetar toda la normatividad vigente. El Participante NO es, ni será representante, agente, vocero o similar de el Organizador de la Actividad.
- 13.2. Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario. El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la ley.
- 13.3. Hasta donde sea permitido por ley, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en los presentes términos y condiciones sin responsabilidad al respecto. La participación en la Actividad implica la aceptación de las decisiones que adopte el Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos del Beneficio.
- 13.4. La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega del Beneficio. En ningún evento el Organizador será responsable por daños directos o indirectos sufridos por algún Beneficiario antes, durante y después del uso o disfrute del Beneficio o a causa del uso o disfrute del Beneficio.

#### **14. Aclaraciones**

- 14.1. El Beneficio no será canjeable por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
- 14.2. Si alguna disposición de estos términos se considera ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
- 14.3. Los Beneficiarios de la Actividad lo serán por razones objetivas y no por razones atribuibles a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad administrativa competente.

#### **15. Ámbito de Aplicación y Vigencia de la Actividad**

Actividad válida únicamente en el Territorio establecido y durante el Término de Duración anteriormente indicado en estos Términos y Condiciones.

#### **16. Ley Aplicable.**

Los presentes Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las oes de la República de Colombia.